



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 JUL 2026

VISTO el Expediente MS-E-13079-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y calibración de equipo audiológico marca Path Medical modelo Sentiero NS 302155 perteneciente al Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil, dependiente de Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 16 obra Disposición D.G.A.F. N° 100/26 mediante la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 141/26 - 525.

Que se recibió oferta de la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, C.U.I.T. N° 20-12284563-0.

Que en orden 35 obra Nota emitida por la Directora General Médica del Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil mediante la cual solicita dejar sin efecto el presente trámite dado que en la actualidad no resulta necesaria la intervención técnica solicitada.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dejar sin efecto la Contratación Directa N° 141/26 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 141/26 - 525 por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y calibración de equipo audiológico marca Path Medical modelo Sentiero NS 302155 perteneciente al Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil, dependiente de Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000157

/26.

M.S.
CS

**ES COMISARIO
DEL GOBIERNO**
Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud